

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

23223 *RESOLUCION de 12 de agosto de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia en concurso de traslado la provisión de plazas de nueva creación en los Juzgados que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia en los Organos judiciales de nueva creación que a continuación se relacionan, los cuales entrarán en funcionamiento el día 30 de septiembre de 1986:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Granadilla de Abona (Tenerife) número 2: Tres plazas.

Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid: Cuatro plazas.

Las solicitudes para poder tomar parte en el concurso se dirigirán a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas expresarán las vacantes a que aspiren, numerándolas por orden de preferencia. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Los Auxiliares de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Las plazas se adjudicarán a aquellos solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo de procedencia.

Los solicitantes a los que se les adjudique plaza tomarán posesión en un plazo de veinte días naturales, si se trasladan de localidad, o de ocho días, en caso de que se trate de la misma población.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 12 de agosto de 1986.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

23224 *CORRECCION de errores de la Orden de 10 de julio de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de determinados puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de fecha 15 de julio de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 25589. Secretaria General Técnica, Subdirección General Oficina Relaciones Sociales Internacionales, Jefe de Sección. 1.

Nivel 24, localidad Madrid, grupo A, B y C, donde dice: «Licenciado en Derecho. Idiomas francés e inglés hablado», debe decir: «Titulado Superior idiomas francés e inglés hablado».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

23225 *RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre de méritos convocado por la entonces Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, con fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), para la provisión, entre otras, de una plaza de Jefe de Servicio de Radioterapia en el Centro Especial «Ramón y Cajal», de Madrid.*

Por Resolución de la Delegación General del extinguido Instituto Nacional de Previsión, de fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1, del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, de acuerdo con la redacción dada al mismo por el Real Decreto 1033/1976, de 9 de abril, y artículo 2.1, de la Orden de 26 de noviembre de 1976, se convocaron diversas plazas de Jefes de Servicio en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social y, entre ellas, una de Radioterapia, perteneciente al Centro Especial «Ramón y Cajal», de Madrid.

Por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud de 27 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero), se actualizó e hizo público el Tribunal Central que había de juzgar la citada plaza. Dicho Tribunal, constituido al amparo del artículo 53.3, del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y del artículo 1.3, de la Orden de 26 de noviembre de 1976, terminada su actuación respecto a la plaza y especialidad que se cita, ha elevado a esta Dirección General la correspondiente propuesta, acompañada del acta y documentación pertinente de los facultativos aspirantes a la misma.

En consecuencia, esta Dirección General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, que a continuación se consigna:

Declarar desierta la plaza de Jefe de Servicio de Radioterapia del Centro Especial «Ramón y Cajal», de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.1, del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, en su redacción dada por el Real Decreto 1033/1976, de 9 de abril, la presente Resolución podrá ser recurrida en reposición ante la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Contra las Resoluciones de esta Dirección General, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su notificación ante la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, cuyas Resoluciones podrán ser impugnadas ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de julio de 1986.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

UNIVERSIDADES

23226 *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver los concursos a plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Escuelas Universitarias de dicha Universidad.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto dar

publicidad de la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Catedráticos y Profesores titulares de Escuelas Universitarias convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 28 de julio de 1986.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

ANEXO I

Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Jarauta Marion, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Fernando Luis Peligero Escudero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don Jacobo E. Muñoz Veiga, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; doña Natividad Macian Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Literaria de Valencia, y don Vicente J. L. Mora García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Trujillo Marín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Felipe Martínez Marzoa, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba; don Segundo Cambón Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don Salvador Caballero Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

ANEXO II

Profesor titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Fernández de Retana Aróstegui, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don José Comajuncosa Casabella, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocales: Don Carlos Bautista Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Juan Francisco Borrás Sesma, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Barcelona, y don Jesús Maestro Gracia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Oltra Molto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Carlos Egea Krauel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Juan Encabo Heredero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; don Jorge Combas Monsalbe, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña María del Pilar Maynar Mariño, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

23227 RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 5 de mayo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose

cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de concursos de Profesores titulares de Universidad, convocados por Resolución de 5 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo a la presente Resolución.

Salamanca, 7 de agosto de 1986.-El Rector, Pedro Amat Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Comisión titular

Presidente: Profesor Doctor don Enrique Blázquez Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Profesora Doctora doña María Dolores Suárez Ortega, Catedrática de Universidad de la Universidad de Granada; Profesor Doctor don José Luis Rodríguez Arrondo, Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco; Profesor Doctor don José Ignacio García-Gurtubay García, Profesor titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretaria: Profesora Doctora doña Raquel Emilia Rodríguez Rodríguez, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Profesor Doctor don Carmelo L. López-Arias Calleja, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Profesor Doctor don Miguel García Guerrero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla, Profesor Doctor don Juan Emilio Felú Albiñana, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; Profesor Doctor don Andrés Antonio Piñero Antón, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Profesora Doctora doña M. Consuelo Calle García, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

23228 RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 8 de noviembre de 1985.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de concursos de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, convocados por Resolución de 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, y que figura como anexo a la presente Resolución.

Salamanca, 7 de agosto de 1986.-El Rector, Pedro Amat Muñoz.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA»

Comisión titular

Presidente: Profesora doña María del Pilar Angela de la Puente Samaniego, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.